

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo del 2013

A los señores de la Junta General de Accionistas de:
GESTION PROFESIONAL GEPROF C.A.

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la compañía GESTION PROFESIONAL GEPROF C.A. y en cumplimiento a la función que fuera asignada a mí por el Art. 279 de la ley de compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y en la nominación que hiciera la Junta General de Accionistas, presento el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de información que ha presentado a Uds. La administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Se ha obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones contables, así como documentación y registro que creí necesarios para la investigación. De la misma manera se ha revisado la Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y sus correspondiente Estado de Resultados Integral y flujo de caja por el año terminado en la misma fecha y sobre los cuales procedo a informar lo siguiente:

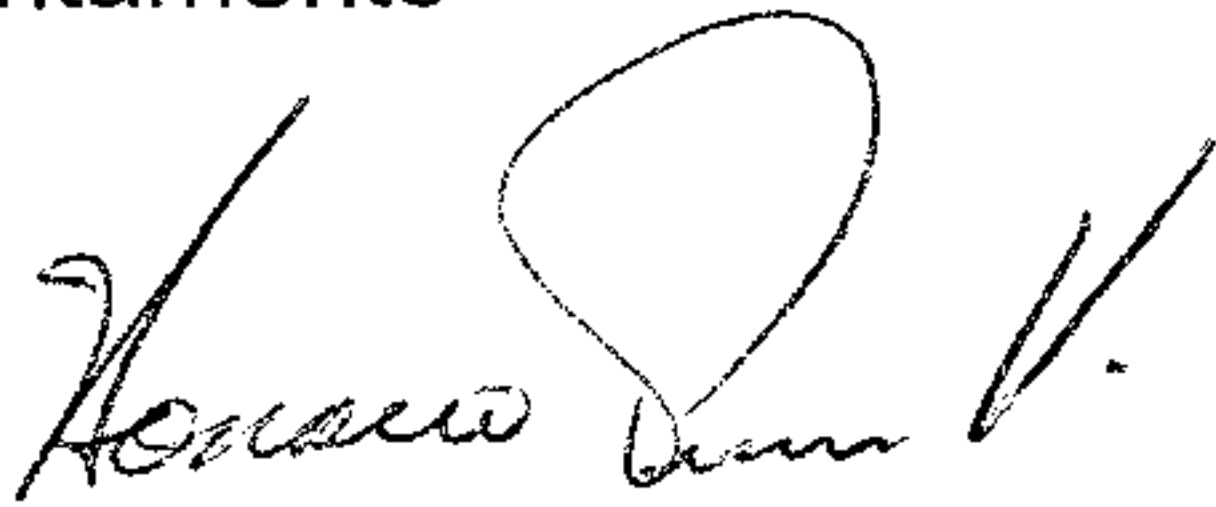
- La administración de la compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2012, así como las normas legales vigentes
- Las convocatorias a la junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes
- Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de accionistas
- Se reviso el sistema de control interno contable de la compañía, tal cual lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, lo cual fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo. En dicha revisión se evidencio que el control interno contable no presenta ni constituye una debilidad o amenaza sustancial para la compañía



- Las operaciones de la compañía se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para pedir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y el Servicio de Rentas Interna
- Dejo expresa constancia y agradecimiento por la colaboración de los funcionarios, administradores y de empleados de la compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que fue solicitada.

Luego de haber realizado una exhaustiva revisión, los criterios y políticas contables seguidas por la compañía, en mi opinión son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniforme con las del año anterior. Toda la información presentada por los administradores actuales refleja en forma razonable y específica todos los aspectos importantes de la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2012.

Atentamente



Ec. Horacio Roberto Ponce Valverde
C.C. 0909338337